

ANTECEDE: CARATULA EXP. 3342/18.



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 6 de marzo de 2018.

**ACTA N°9**  
**RES. N° 51**  
**EXP. 2018-25-1-000887**  
Kg

**VISTO:** Las presentes actuaciones relacionadas con la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer" el próximo 8 de marzo, en el marco del "Mes de las Mujeres".

**RESULTANDO:** I) Que la Dirección de Derechos Humanos señala que la Ley de Educación N°18.437 establece entre los principios rectores de la educación asegurar junto con el Estado la igualdad de oportunidades, así como en su Art. 40 revela la necesidad de promover la reflexión crítica ante las relaciones de género.

II) Que la Administración Nacional de Educación Pública tiene un fuerte compromiso de trabajo a través de la Dirección de Derechos Humanos y de la Red de Género creada por Resolución N° 33, Acta N° 78 de fecha 3 de noviembre de 2009 del Consejo Directivo Central.

**CONSIDERANDO:** Que la Dirección de Derechos Humanos junto con la Red de Género solicitan la aprobación del plan de actividades a celebrarse en el marco de la conmemoración del "Mes de las Mujeres", que luce de fs. 1 a 2 de obrados, por lo que procede aprobar el mismo.

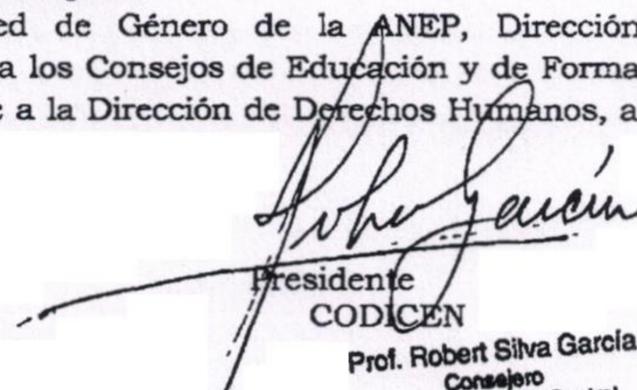
**ATENTO:** A lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA RESUELVE:**

Aprobar el plan de actividades elaborado por la Dirección de Derechos Humanos en conjunto con la Red de Género, que luce a fs. 1 y 2 de obrados y que forma parte de la presente resolución, en el marco de la conmemoración del "Mes de las Mujeres".

Comuníquese a la Red de Género de la ANEP, Dirección de Comunicación Institucional y a los Consejos de Educación y de Formación en Educación. Cumplido, pase a la Dirección de Derechos Humanos, a sus efectos.

  
Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YANGOTCHAN  
SECRETARIA GENERAL  
ANEP - CODICEN

  
Presidente  
CODICEN

Prof. Robert Silva García  
Consejero  
Consejo Directivo Central  
Administración Nacional de Educación Pública